NIT. 806.005.597-1
ACTA N° 001

CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION AMPLIADA DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DEL 2024 HORA 9:00 A.M.

Diputado **JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS**

.

Siendo las 09:00 a.m. del día de hoy miércoles veintiuno (21) de agosto del 2024, El Honorable Diputado Doctor**, JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS** en su condición de presidente Ad Hoc de la Comisión del Plan de Desarrollo de Asuntos Sociales del Segundo periodo de Sesiones Extraordinarias de la Honorable Asamblea Departamental de Bolívar. Buenos días le damos inicio a la primera sesión ampliada de comisión.

El Señor Presidente ordena que por Secretaría se llame a lista y verifique quórum a la que responden los siguientes Honorables Diputados:

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS
ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
JOSE FELIX GARCIA TURBAY
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO (NO ASISTIO)
JORGE RODRIGUEZ SOSA

Si hay quórum, Señora Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE AD HOC DOCTOR JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS
Verificado el quórum, se deja constancia de la presencia en la presente comisión ampliada de los honorables Diputados Viviana Villalobo, Karen Cure, Oscar De León, Ever Rico, Luis Roberto Ballestas, Juan Mejía y Eugenio Martínez, Continúe con el orden del día señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION AMPLIADA DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DEL 2024 HORA 09:00 A.M.

ORDEN DEL DIA

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

3. –COMUNICACIONES

CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION AMPLIADA DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DEL 2024 HORA 9:00 A.M.

4. – SOCIALIZACION PROYECTO DE ORDENANZA "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE, RINDE HOMENAJE Y SE OTORGAN BENEFICIOS A LOS VETERANOS DE LA FUERZA PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1979 DE 2019" POR PARTE DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR DR. MANUEL BERRIO SCAFF.

5.-PROPOSICIONES Y VARIOS

Leído el orden del día Señor Presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE AD HOC DOCTOR JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS
Leído el orden del día se pone en consideración de la comisión para su aprobación, está abierta la discusión, anuncio que se vea cerrar, queda cerrada, ¿Aprueba la comisión el orden del día leído?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Si lo aprueban, Señor Presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE AD HOC DOCTOR JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS
Continúe con el orden del día señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

III
COMUNICACIONES

EL SEÑOR PRESIDENTE AD HOC DOCTOR JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS
¿Hay comunicaciones en secretaría?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
No, señor presidente, no hay comunicaciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE AD HOC DOCTOR JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS
Continúe con el orden del dia.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

IV
SOCIALIZACION PROYECTO DE ORDENANZA "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE, RINDE HOMENAJE Y SE OTORGAN BENEFICIOS A LOS VETERANOS DE LA FUERZA PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1979 DE 2019" POR PARTE DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR DR. MANUEL BERRIO SCAFF.

CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION AMPLIADA DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DEL 2024 HORA 9:00 A.M.

EL SEÑOR PRESIDENTE AD HOC DOCTOR JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS
Le damos la bienvenida al doctor Manuel Berrío Scaff secretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Gobernación de Bolívar, tiene usted el uso de la palabra para socializar el proyecto en mención

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR DR. MANUEL BERRIO SCAFF
El Dr. Manuel Berrio hace su presentación en (PowerPoint), la cual queda inserta en la presente acta siendo parte integral de la misma

EL SEÑOR PRESIDENTE AD HOC DOCTOR JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS
Muchas gracias doctor Manuel por su intervención y una vez escuchada la socialización por parte del doctor Manuel Berrío de tan importante y hermoso proyecto, damos un espacio a los honorables diputados que quieran intervenir al respecto, tiene el uso de la palabra el doctor Víctor Mendoza.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Gracias presidente, buenos días a todos los colegas, a los amigos del gobierno que hoy nos acompañan, medios de comunicación; presidente bueno yo estuve muy atento a la presentación de este proyecto de ordenanza, yo creo que aquí en esta corporación hay varios abogados, hace días tuve la oportunidad de conversar con la doctora Nora y en el día de ayer también con el secretario doctor Manuel Berrío, yo sí tengo una inquietud presidente y es respecto a que la dirección de desarrollo del derecho y del ordenamiento jurídico del Ministerio de Justicia y del derecho adoptó, metodología para la depuración normativa para los proyectos pilotos de depuración de la normativa de carácter general y abstracto de los entes territoriales, yo voy a resumir presidente y es que nos vamos a referir al inciso 2 del artículo 2 de la ley 2085 del año 2021 que establece la figura de la depuración normativa, aquí tenemos doctora Nora y doctor Manuel Berrío ordenanzas por ejemplo que hoy esta corporación le ha dado toda la posibilidad al gobierno departamental de implementarlas cuando la Asamblea las aprueba, pero que hoy no tenemos o no le estamos dando uso a ese tipo de herramientas o a esas ordenanzas que la Asamblea hoy quiere que el gobierno departamental implemente dentro de sus acciones, con esto que quiero decirle presidente es que en el marco por ejemplo de nivel constitucional y legal y del orden departamental o nacional esa duplicidad normativa nosotros como Asamblea tenemos que evitarla ¿qué quiero decir con esto? hoy tenemos una ley que es la 1979 ¿cierto? la ley que el doctor Manuel Berrío hoy explica muy ampliamente aquí a todos los colegas, pero si usted revisa Dr. Manuel y todos los colegas aquí nosotros no podemos transcribir una ley a una ordenanza, porque no hacemos nada, estamos dando una duplicidad a una ley o a un requerimiento que hoy está pidiendo unos ciudadanos para que se le dé cumplimiento a la ley, yo creo que es importante presidente crear dentro de la misma comisión de estudio, crear con el gobierno departamental la posibilidad de discutir o que nos expliquen que no contempla el proyecto de ordenanza o qué contempla el proyecto de ordenanza que no está en la ley, porque esa es la iniciativa que el gobierno departamental quiere implementar pero si nos vamos a referir a la ley es que estamos fallando somos nosotros, porque el gobierno departamental tiene que cumplir la ley, pero la ley ya está, es preguntarle a los secretarios ¿qué están haciendo? para darle

cumplimiento a las leyes, por ejemplo ahí nos habla del día del veterano, estamos transcribiendo lo que dice la ley en la ordenanza y no es correcto, entonces yo creo presidente que debemos darle un estudio claro a este proyecto de ordenanza a título personal no me estoy oponiendo, pero sí creo que debemos nosotros ya empezar a depurar, inclusive que el mismo Gobernador ha estado muy pendiente a que revisemos todas las ordenanzas que ha aprobado la Asamblea departamental que ya hoy no se le está dando el verdadero cumplimiento, yo creo que el diputado Jorge Rodríguez Sosa hace meses hablaba de este mismo tema y es que de pronto hoy lo jurídicos que están aquí en la corporación y en compañía del equipo jurídico de la gobernación de Bolívar busquemos de pronto darle mayor amplitud y ese reconocimiento real que merecen estas personas pero no contemplado en una obligación que ya por ley se han ganado y que nosotros como gobierno departamental y Asamblea estamos evadiendo esa responsabilidad que tenemos nosotros de generar acciones en beneficio de estas personas que contemplan hoy la ley, Gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE AD HOC DOCTOR JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS
Tiene la palabra el honorable diputado Jorge Rodríguez Sosa.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Gracias presidente un saludo a usted, al doctor Manuel Berrío Secretaria de Seguridad del departamento, a los compañeros de la comisión y a los demás que están ampliando y qué hacen y que no hacen parte de la comisión pero que en comisión ampliada están presentes, a los amigos de la barra a los medios de la prensa y a todos los que nos siguen por la red, presidente solamente es para lógicamente hacer un reconocimiento un reconocimiento de verdad al gobierno departamental y a la secretaría de seguridad en relación con poner vigente este proyecto de ordenanza qué reglamenta en parte el reconocimiento que se le hace a aquellos veteranos, aquellas personas que por y o por x situación pasaron por nuestras fuerzas armadas y defendieron nuestra patria, una patria sufrida una patria que ha vivido en conflicto más de 200 años una patria que ya prácticamente con tanta guerra y con tanto conflicto territorial no podría decirse que la estamos despreciando la estamos perdiendo o no la queremos en sí no tenemos sentido de pertenencia de este mismo territorio de este país pero bueno esa es la vida, como dijo por ahí un buen cuento del popular cuando Dios estaba creando a los países del mundo y empezó a crear Colombia vamos a ponerle unas cordilleras bastante productivas, vamos a ponerle dos grandes ríos que crucen todo el país, vamos a ponerle todos los niveles de clima que hay vamos, a darle grandes vegas para qué para que sean productivos, San Pedro le dijo oye Jesús te estás pasando de mano, no se preocupen estamos dando una gran naturaleza, una riqueza grande, pero tranquilo no se nos distraiga van a ver qué clase de gente vamos a mandar para allá, ese es un cuento muy popular nuestra gente no sé qué pasa pero a veces no entendemos pues lógicamente nuestro comportamiento que debemos adelantar como patriotas y estos señores que vienen a regular nuestra patria hay que hacerle su reconocimiento, bueno doctor Manuel vamos al grano, lo que quiero decir y lo que comparto de pronto comparto con el diputado Víctor Mendoza, hay una normatividad nacional a través de una ley que nos dice que hay que hacerle reconocimientos, que hay que otorgarle unos beneficios a nuestros veteranos, pero lo que de pronto cuando uno reglamenta una ley, debe ir más allá de la ley ¿cómo vamos a hacer ese reconocimiento, en qué consiste ese reconocimiento, cuáles van a ser esos beneficios? si porque de pronto está ahí en la ley, lo estamos replicando aquí por mediante un

acto administrativo pero ese acto administrativo lo que tiene que hacer es reglamentar, es decir nos dice la ley hay que hacer unos reconocimientos a los veteranos, el departamento dirá dentro de sus posibilidades económicas, dentro de sus posibilidades administrativas, vamos a hacer estos reconocimientos, vamos a otorgar estos beneficios, vamos a darle lo siguiente, vamos a agruparlo de tal manera, si son de la armada, si son del ejército, si son de la policía, si son de la fuerza aérea, de manera que podamos tener una reglamentación y óigame bien y más que la reglamentación tener definido unos recursos doctor Manuel, que usted mañana más tarde no tenga que estar lagarteando en la Secretaría de Hacienda, en Presupuesto y en Tesorería para que le levanten unos recursos para hacer un acto de reconocimiento a nuestros grandes a nuestros veteranos, lo que queremos es que de verdad esto sea operable, se haga una realidad dentro de las posibilidades que tiene el departamento, ya la ley está hecha ya nos dice que tenemos que hacer, pero ¿cómo lo vamos a hacer? ahora falta es ¿cómo lo vamos a hacer? para poder ejecutar y poner en vigencia esa ley y esa vigencia consiste en definir casualmente todo lo que la ley nos pide, reconocimiento, beneficio, día de hacer una conmemoración del veterano y otras cosas que no he leído de la ley que la ignoro, pero pienso que es una buena, bella oportunidad para que el departamento se despoje y una vez otorgue unas partidas para que esto se dé, era lo que quería complementar con el doctor Víctor Mendoza diputado que a bien tuvo poner estas consideraciones y que desde luego aclaro y comparto en parte, porque si bien está la ley de pronto hay que hacer énfasis en la ordenanza, en el acto administrativo de que nosotros si vamos a cumplir con esa ley, pero la vamos a cumplir con hechos concretos, Gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE AH HOC DOCTOR JAVID JOSÉ BENAVIDES AGUAS
Gracias a usted Diputado, tiene el uso de la palabra el honorable Diputado José Félix García Turbay

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JOSÉ FELIX GARCIA TURBAY
Gracias señor Presidente, quiero complementar a lo que dice el doctor Jorge Rodríguez que me gustaría que se precisara el tema "beneficios" no sé si se circunscribe es única y exclusivamente a los temas que se trata de acá que son de beneficios de educación y en empleabilidad y emprendimiento entonces bueno vivienda no lo dice acá por lo menos en lo que tenemos en el proyecto no lo decía, adicionamos vivienda, por qué quiero que se precisen este tema porque esta comisión aborda el conocimiento de este proyecto, esta comisión de plan, porque no afecta el presupuesto entonces habría que ver si estos beneficios inciden en el presupuesto nuestro porque entre otras cosas no sería de resorte de nuestra comisión, entonces es mi apreciación si precisar sobre el tema de beneficio para ver realmente a quién le correspondería el estudio, porque fíjese que el doctor Rodríguez dice para no estar después detrás de unos recursos, para poder darle cumplimiento entonces eso lo sabemos en la medida en que se profundice o se aclare y se precise el tema de los beneficios que siempre van a ser bienvenidos lo que dice el doctor Rodríguez se queda hasta corto el agradecimiento a la fuerza pública y ese esfuerzo y sacrificio que hacen por su familia de poner sus vidas para darle protección a la ciudadanía y para sostener la vida de nuestra patria no tiene ningún no hay respuesta que logre equiparar ese esfuerzo y ese sacrificio pero en el tema interno de nuestro procedimiento si tenemos que aclarar cuál es el alcance de esos beneficios que ojalá sea mucho no de entrada le digo que mi acompañamiento a este proyecto no tiene duda Pero sí hay que precisar en el tema los beneficios para saber internamente y de acuerdo a nuestro reglamento A qué comisión correspondería porque así de primerazo corresponde a la

CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION AMPLIADA DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DEL 2024 HORA 9:00 A.M.

comisión de plan pero ya en el tema de esta incipiente discusión se queda en el tapete de que sí va a tener una incidencia en el tema presupuestal entre otras cosas porque es hasta lógico, todos los beneficios tendrían que ser con unos recursos Pero bueno eso no los dirá usted doctor Manuel cuando se comience realmente el debate y la discusión ya dentro del organigrama que haga la presidencia de esta comisión, Gracias señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE AD HOC DOCTOR JAVID JOSÉ BENAVIDES AGUAS
Tiene el uso de la palabra el honorable Diputado Doctor Jorge Rodríguez Sosa

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Gracias presidente para aclarar algo es decir la comisión del plan asume este proyecto y la presidencia de la corporación se lo asigna la comisión del plan es porque es una política pública y la política pública debe concretarse con recursos así, aprobamos un plan de desarrollo que va acompañado con un plan plurianual de inversiones eso nos indica que nosotros sí podemos aprobar como comisión del plan siendo política pública los recursos que se le asignen a los programas que aquí se traen los beneficios entonces de lo contrario pues lógicamente toda acción de gobierno se refleja o se puede ejecutar en la medida que se le asignen recursos aquí nosotros no estamos aprobando un presupuesto no estamos aprobando incorporación no estamos diciendo esta política pública se va a financiar con recursos del departamento con estos recursos, pero no necesariamente aun cuando se definan esos beneficios y esos reconocimientos y todo esto como se va a hacer por parte del gobierno departamental porque tiene que ser de iniciativa del gobierno esta comisión del plan sí puede adelantar discutir y aprobar en primer debate esta política pública gracias a presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE AD HOC DOCTOR JAVID JOSÉ BENAVIDES AGUAS
Tiene el uso de la palabra el diputado José Félix García

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JOSÉ FELIX GARCIA TURBAY
Gracias presidente Yo estoy de acuerdo con lo que dice doctor Rodríguez pero doctor Rodríguez está poniendo un panorama diferente, como está presentado el proyecto un proyecto autónomo entonces más aún hay que corregirlo eso se dará en el curso de la discusión de proyecto cuando se asigne el ponente y todo perfecto pero así como está presentado un proyecto no aquí no se dice que se acoge la política pública, el título del proyecto lo dice todo por medio de la cual debería ser pero dice del cual se reconoce unos beneficios, entonces con la hipótesis que pone el doctor Rodríguez tendría que cambiarse inmediatamente pero me dirijo cuál se acoge la política pública determinada la ley tal tal tal o sea eso vendrá en la discusión por eso digo que también en la discusión habrá que precisar el alcance de los beneficios porque ahí lo dice muy sobradamente solamente cita dos beneficios fíjese y el doctor Manuel ya adicionó al tema de vivienda, entonces pero eso es un tema ya de discusión yo del mismo proyecto y el mismo desarrollo de la de la discusión sin estar en polémica lo que tenemos que hacer nosotros en este proyecto es recopilar toda la información que sustenta el proyecto que por lo menos lo que me ha llegado a mí a mi chat no lo ha llegado el correo no lo no está entonces tendríamos que entrar a hacerle estudios de las cuatro normas que se citan ahí Gracias presidente.

CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION AMPLIADA DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DEL 2024 HORA 9:00 A.M.

EL SEÑOR PRESIDENTE AD HOC DOCTOR JAVID JOSÉ BENAVIDES AGUAS
Tiene el uso de la palabra el honorable diputado Juan Mejía López

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
Buenos días para todos los colegas, a los que nos ven por las redes, los que están en las barras presidente yo quiero felicitar al gobierno departamental especialmente al doctor Yamil Arana por tener esa iniciativa de reconocer a esa gente que da la vida por los colombianos, esa gente que lo da todo, es bueno que cuando ya se hagan su retiro tengan unos beneficios concretos dijeron mucho de lo que dice ahí al colega José Félix García y Víctor pueden haber beneficio sin afectar el presupuesto por ejemplo bellas artes hace un convenio con Bellas Artes, un convenio con la universidad de Cartagena no tiene que afectar el presupuesto, los colegios públicos eso es muy relativo en el ejercicio de la discusión para eso vamos a discutir el proyecto en el ejercicio de la discusión se le puede agregar o quitar aquellos que sea el impase para que este proyecto llegue a su estado final, por eso Dr. Manuel lo felicito una gran ordenanza un gran reconocimiento para los veteranos del departamento gracias

EL SEÑOR PRESIDENTE AD HOC DOCTOR JAVID JOSÉ BENAVIDES AGUAS
Hay algún otro diputado que desee bueno después de todas las intervenciones tiene el uso de la palabra el doctor Manuel Berrio

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR MANUEL BERRIO SCAFF SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
Gracias señor presidente tomé atenta nota de las intervenciones de los honorables diputados y trataré de un poquito las dudas que algunos de ellos presentaron y las solicitudes que algunos de ellos hicieron indiscutiblemente el fundamento principal de la ordenanza en la ley lo que fundamenta y estructura la mayoría de la ordenanza en la ley pero lo que desde la administración departamental intentamos hacer fue aterrizar los beneficios que la ley traía en la ordenanza dándole responsables como es el caso de los honores en la ley te dice ríndanse honores en la ordenanza te decimos Secretaría de seguridad rendirá estamos aterrizando la responsabilidades de cada uno de los aspectos que la ley no trae y le estamos dando acceso a beneficios directos que desde la administración departamental tenemos y que la ley no contempla como es el caso en el artículo noveno diputado García artículo noveno de la ordenanza tenemos el beneficio de vivienda al núcleo familiar entonces efectivamente tenemos una ordenanza que se nutre inicialmente de la ley pero que con el trabajo de la administración departamental se le está asignando se le está asignando responsables y se les está asignando acceso a beneficios porque es que yo vería esta ordenanza como una ordenanza una ordenanza de beneficio transversal en la administración departamental por eso no afectamos presupuesto porque lo que nosotros no estamos creando beneficios nuevos nosotros lo que estamos buscando es priorizar el acceso de los veteranos a los beneficios que el departamento está dando entonces si el departamento va a construir 100 viviendas lo que pretendemos con esta ordenanza es que se priorice el acceso a los veteranos por eso no afectamos presupuesto y lo mismo pasa en educación lo mismo pasa en el resto de las dependencias que puedan otorgar beneficios a la ordenanza en ese sentido con la petición que el doctor Víctor Mendoza no realiza nosotros ya construimos desde secretaría jurídica en conjunto con

la Secretaría de seguridad un comparativo de lo que dicta la ley frente a lo que plantea la ordenanza para que ustedes a bien puedan cada uno estudiar y analizar cuál de ellos en dónde se diferencian y en dónde no y por supuesto que desde la administración departamental creemos y sabemos su nivel de compromiso para que entre todos logremos construir la mejor ordenanza posible para poder rendirle homenaje a estas personas en ese sentido Yo creo que la mesa de trabajo planteada por el diputado Mendoza es vital y supremamente importante y desde la administración departamental La cogemos y estamos siempre prestos a resolver cualquier tipo de duda que puedan tener algo que no está en la ley y que traemos exclusivamente con la ordenanza ya por último para dejarlo en el tintero y en la memoria de cada uno de los honorables diputados es los honores póstumos la ley no contempla los honores costos y nosotros lo estamos haciendo para aquellas personas que sacrificaron su vida o por defender la seguridad y la libertad del departamento Bolívar en este caso muchas gracias señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE AD HOC DOCTOR JAVID JOSÉ BENAVIDES AGUAS
Gracias a usted Dr. Manuel tiene el uso de la palabra el doctor José Félix García

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JOSÉ FELIX GARCIA TURBAY
Gracias presidente hombre muy buena la aclaración me parece que eso es lo que se debe hacer dentro de la discusión es decir que lo que se va es a generar dentro de inversiones del departamento se van a hacer escogencia de veteranos y que ojalá sea una obligación que tengan participación en muchos proyectos pero le voy a decir algo y quiero hacerme referencia a mi amigo Juan Mejía que lo quiero de lo de las personas que aprecio mucho que he aprendido a querer es a él en la política o lo conozco hace muchos años nosotros aquí la función de nosotros como diputado junto con ustedes es la de confeccionar las ordenanzas nosotros tenemos aquí que venir a dar pupitrazo yo cuando tengo una duda yo pregunto si yo no sé algo lo consulto porque es que ese es el debate yo soy amigo del gobernador pero yo no tengo por qué venir a pupitre aquí ordenanza fíjese que usted hace la aclaración casualmente de mí de lo que yo quiero que sé que se haga de precisar El alcance de los beneficios más claro no canta el gallo lo que usted ha hecho es lo correcto porque es que esto acaba de llegar nosotros acabamos de recibir esto yo llego exactamente estamos en la asociación pero no es que o que viene de gobernador y cuando ahora amigo mío yo tengo que salir aquí no es nuestra obligación nuestra obligación es hacer bien las cosas inclusive por el bien del gobierno más que por nosotros porque nosotros aquí podemos aprobar una ordenanza que ni siquiera se puede aplicar Y eso no tiene a nosotros no nos afecta pero al gobierno sí nosotros aprobamos ordenanza sin el lleno de los requisitos y eso a quién afecta el plan de desarrollo el cumplimiento del plan de desarrollo atrasa los procesos que tendría que nuevamente regresar a la corporación en el caso de que sea viable que regrese entonces no se trata de aplaudir secretario ni de aplaudiendo gobierno ya eso pasó nosotros estamos en campaña nosotros estamos en el trabajo nuestro en lo que nos corresponde hacer bien nuestro trabajo no es aplaudir todo lo que traiga es discutirlo y debatirlo como se ha hecho y usted lo sabe con todas las ordenanzas y cuando uno hace un cuestionamiento no cuando uno pide una claridad y una precisión qué es lo que yo uno no está en contra nadie ni está haciendo traba a la rueda uno quiere que se haga bien ese es el único aporte que uno podría hacer aquí entonces me alegra mucho que usted haya precisado este tema porque me parece que está inclusive bien diseñado bien diseñado hacerlo partícipes de las inversiones que se hagan al a estos veteranos y sus núcleos familiar no sé hasta dónde

llegue el alcance si fallecido es veterano lo cesan los derechos los derechos del núcleo del núcleo familiar si es bien tráete vivo entonces no son cosas que nosotros necesitamos que usted nos vaya precisando porque sería bueno hacerlo si y si de no ser así ojalá que continúe con el derecho los hijos menores o buscar unos mecanismos para que así sea buscar unos mecanismos para que así sea qué sucede por ejemplo con los veteranos fallecidos o con miembros fallecido sí en conflicto que inclusive son hasta veteranos también hace unos días se le rindió honores al policía más antiguos que tiene la policía nacional que por cierto lo conozco desde que yo era un niño lo que es policía de mi pueblo prácticamente carnero siendo boyacense entonces son cosas que nosotros necesitamos que se precise agradezco lo que usted ha hecho porque me aclara mucho el panorama muchas gracias señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE AD HOC DOCTOR JAVID JOSÉ BENAVIDES AGUAS
Gracias a usted diputado tiene la palabra el honorable diputado Jorge Rodríguez

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Gracias decir para complementar la idea es por ejemplo ha sido una locura de 20 casas de interés social que construya el departamento en el territorio departamental dos serán para los veteranos o su núcleo familiar es decir precisar cosas así de sencillo o una dependiendo la capacidad económica o del proyecto donde sea pero sí definiendo cositas que por lo menos después de la discusión de esta de esta ordenanza y que queden firme los veteranos digan quedó algo tenemos oportunidad eso es lo que se quiere mucho gracias presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JAVID JOSÉ BENAVIDES AGUAS
Bueno escuchada la socialización y las intervenciones por parte de los honorables diputados y aclaradas sus dudas agradecemos al doctor Manuel Berrio nuevamente por su presencia hoy en la comisión señora secretaria sírvase continuar con el orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

V
PROPOSICIONES Y VARIOS

EL SEÑOR PRESIDENTE AD HOC DOCTOR JAVID JOSÉ BENAVIDES AGUAS
¿Hay proposiciones en secretaría?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
No señor presidente, no existen proposiciones en secretaría

EL SEÑOR PRESIDENTE AD HOC DOCTOR JAVID JOSÉ BENAVIDES AGUAS
Tiene el uso de la palabra detector Jorge Rodríguez

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION AMPLIADA DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DEL 2024 HORA 9:00 A.M.

Gracias Presidente es que quiero recordar una aprovechar pues esta oportunidad en varios de recordar una invitación que tenemos de parte de la alcaldía distrital de Barranquilla donde a nivel nacional se va a conmemorar el Día nacional anticorrupción en un evento que está muy bien programado a partir de las 8 de la mañana el día mañana hasta las horas del mediodía el alcalde ha hecho esa cordial invitación que extendemos a todos los compañeros de la asamblea de la corporación Pero igualmente para que no para no quedar sin representación delegamos al como presidente de corporación al doctor Oscar de León como vice segundo primer vicepresidente para que asista a esta a esta a este foro o celebración del día anticorrupción igualmente quiero recordarles a todos los diputados que mañana 22 igualmente en horas de la mañana de 9 a 12 está convocada la reunión para no socializar sino para empezar a construir el plan de ordenamiento territorial el pop del departamento ya la comisión de ordenamiento territorial la secretaría de planeación departamental han formalizado esta invitación Pero igualmente vienen a socializar en parte lo que se ha ido adelantando sobre este Gracias presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE AD HOC DOCTOR JAVID JOSÉ BENAVIDES AGUAS
Gracias a usted doctor bueno socializado el proyecto por medio del cual se reconoce rinde homenaje y se otorga en beneficio a los veteranos de la fuerza pública se asignan como ponente para que rinda informe para primer debate al diputado José Félix García para que rinda informe el día 27 de agosto y se cita a la comisión del plan para el martes 27 de agosto a las 9 de la mañana tiene el uso de la palabra el doctor Luis Roberto Barón

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR LUIS ROBERTO BALLESTA BARÓN
Gracias señor Presidente quisiera hacer una proposición presidente quisiera hacer una proposición que va a quedar ya arraigada en secretaría que de conformidad con la ley 2200 del 2022 y el artículo octavo de la ordenanza 001 del 2022 reglamento interno de la corporación respetuosamente me permito proponer a la duda departamental lo siguiente exhortar a la comunidad bolivarense a que se una y participe en la campaña que viene estratégicamente ejecutando la administración bolivarense en aras de robustecer las arcas del departamento anti la migración vehicular que actualmente se refleja por consiguiente invitemos a través de los medios pertinentes a la mesa de trabajo bolivarense matricúlate en Bolívar juntos frenamos la migración vehicular por un bolívar mejor a realizar el día 23 de agosto de la presente anualidad a las 9 de la mañana en la casa de la moneda ubicada en el centro histórico de Cartagena de indias esta profesión es presentada por mí y quiero extenderla a toda la corporación para que nos unamos y hagamos la invitación entonces para que pongan en consideración la provisión señor presidente muchas gracias

EL SEÑOR PRESIDENTE AD HOC DOCTOR JAVID JOSÉ BENAVIDES AGUAS
La proposición presentada por el doctor Luis Roberto Ballestas someto a consideración de la comisión para su aprobación queda abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la comisión la proposición presentada?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Aprobada la proposición señor Presidente

NIT. 806.005.597-1
ACTA N° 001

CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION AMPLIADA DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DEL 2024 HORA 9:00 A.M.

EL SEÑOR PRESIDENTE AD HOC DOCTOR JAVID JOSÉ BENAVIDES AGUAS
Continúe con el orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Agotado el orden del día

EL SEÑOR PRESIDENTE AD HOC DOCTOR JAVID JOSÉ BENAVIDES AGUAS
Agotado el orden del día, bueno se cita para el martes 27 de agosto a las 9 de la mañana muchas gracias

JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS
Presidente Ad Hoc

KATERINE GARCIA MARRUGO
Secretaria General

Elaboró y Revisó: Nelly Patricia Pardo Arias
Harrison Peña Cabeza